



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
 ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
 = REPÚBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
 PROYECTOS URBANOS
 DIRECCION DE OBRAS PRIVADAS

15/31/2010 - 01:11 - 1/33

CONCINIO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTO: INICIADOR	
Fecha: 15/04/10	137
Numero: 409	33
Exp. N°	
Girado	137/08
Recibio	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 078 /2010
 LETRA: D.O.P.

Ref: NOTA N° 034/2010.
 LETRA CD.

USHUAIA, 14 de Marzo de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE USHUAIA:

En respuesta a lo requerido mediante Resolución CD N° 023/2010 remito actuaciones realizadas por esta Dirección desde la aprobación del Exp N° 126-2007 hasta el día de la fecha, adjunto copia de : contratapa de Exp. , AITO N° 006918 del 29/08/2007, AITO N° 012344 del 01/07/2008, AITO N° 012345 del 07/07/2008, AITO N° 007641 del 19/12/2008, AITO N° 009158 del 22/12/2008, AITO N° 008989 del 17/03/2009, AITO N° 013752 del 14/08/2009, AITO N° 012765 del 10/09/2009, AITO N° 013761 del 07/10/2009, AITO N° 015718 del 13/04/2010 y AITO N° 015715 del 06/04/2010 ; ademas se agrega todas las Autorizaciones de Obra en Via Publica desde el 11/03/2008 hasta 03/02/2010.

Sin más saludo a Usted atentamente.-

D.O.P.
<i>B</i>

[Signature]
 Arq. Silvia TRIFILIO
 Directora de Obras Privadas
 Municipalidad de Ushuaia

INFORMACIÓN CATASTRAL

Título de Propiedad Decreto de Adjudicación Estructura de Venta

Secc.	A
Mac.	65
Parc.	3b
Manz.	
Chac.	
Qta.	

Titular del Dominio CASINO CLUB S.A.
 Calle MAIPU N 255 Entre BELGRANO y SARMIENTO
 N° N 255 Inscripción de Dominio 11-A-942 (Pla 2) (11-A-1274
 (Pla 3a)
 Desig. S. Título MECURA Y UNIFICACION
 Frente 72,89 Fondo 27⁸⁰/35⁶⁰ Ochava 6 m Sup. 3.024,75 m²

CROQUIS DE UBICACIÓN

Los datos consignados precedentemente concuerdan con nuestros registros.

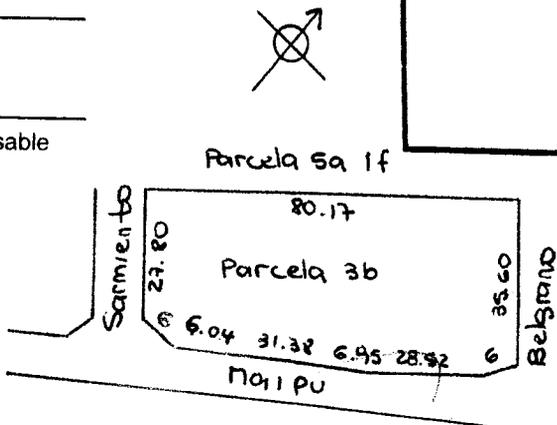
El presente inmueble _____ tiene restricción al dominio.

Art. _____ Inc. _____ Dec. Territorial N° _____

14/03/07
Fecha

Firma y sello del empleado responsable

Firma del Jefe de Departamento



INFORMACIÓN CATASTRAL OBSERVACIONES

14 03 07
Fecha

Firma y sello del jefe

HABILITACIÓN PROFESIONAL

EL / LOS PROFESIONAL/ES FIRMANTE/S SE ENCUENTRA/N INSCRIPTO/S Y HABILITADO/S EN EL REGISTRO DE PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN

13 03 07
Fecha

Firma y sello del empleado responsable

INSPECCIÓN PREVIA (OBRAS NUEVAS)

CARTEL DE OBRA: SI NO
 CERCO DE OBRA: SI NO PARCIAL
 OCUPA LA VÍA PÚBLICA: SI NO CON: _____ CANT./M²: _____

OBSERVACIONES: SE OBS. QUE NO SE COMENZARON LOS TRABAJOS DE O. NUEVAS, EN PREDIO N 255 S.A. NO DE CLARIDAD EN PLANOS PRESENTADOS VER COPIA OBS.

22 03 07
Fecha

Firma y sello del Inspector



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

15/31/2010 - 01:11 - 3/33



Expte. N° 126/2007

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización e Inspección de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS N° 886918

Ushuaia, 29/08/2007

Calle: AV. MAIPÚ N° 1255 Sección A, Macizo 65 Parcela 03b

Propietario / ~~Mantenedor~~ CASINO CLUB S.A.

Profesional interviniente: AEG. MATACH

Trámite referente a: CERCO DE OBRA Y CARTEL DE OBRA

1º) Posee: • Permiso de obra: No • Planos aprobados: No • Cartel de obra: No

2º) Estado de Obra / Observaciones: SE INTIMA A VERIFICAR LA ESTABILIDAD DEL CERCO DE OBRA UBICADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA, EN CALLES MAIPÚ, BEL OLMO Y SALMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR PELIGROS Y ACCIDENTES A TERCEROS, EN UN PLAZO DE VEINTICUATRO (24) HORAS.

SE OBSERVA QUE EL MISMO, POR ACCIÓN DEL VIENTO, ESTA PARCIALMENTE EN MOVIMIENTO Y CON PELIGRO DE DESPRENDIMIENTOS DE ALGUNAS DE SUS PIEZAS, TAL LO OCURRIDO CON UNA PLACA DE MADERA (1,20 m x 1,40 m) DURANTE LA MAÑANA DE HOY. VER TOMAS FOTOGRÁFICAS.

ASI TAMBIÉN SE INTIMA A DESALOJAR LA ACROA DE LOS MATERIALES DESCRITOS QUE HAN QUEDADO OCUPANDO LA MISMA, EN UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS.

"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

La actuación se realizó en presencia de ENRIQUE DOMINEVEZ DNI 25250512

Domiciliado en DELOQUI 555 en carácter de EMPLEADO

Firma: [Signature] Fecha: _____

Queda Ud. debidamente notificado.

[Signature]
M.M.O MARTIN BONVEHI
 Inspector de Obras
 Dirección de Obras Privadas
 Firma y Sello Inspector

No se encuentra o no quiere recibir. SE FIJA COPIA EN PUERTA (Art. 55 c. - Ley Provincial 141)

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - S10 MARTIN 130 - TEL. 422485 - 421301 - FAX 421302 - C.A. 02016130 - C.A.P. 02016130 - C.A.P. 02016130



Expte. N° 126.2007

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización e Inspección de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS N° 012344

Ushuaia, 01 / 07 / 2008

Calle: MAIPÚ Y SARMENTO N° _____ Sección A, Macizo 05, Parcela 03b

Propietario / Ocupante CASINO CLUB

Profesional interviniente: ING. ROBERTO MATACH

Trámite referente a: SUBMURACIÓN EN COLAPSO (PARCIAL)

- 1º) Posee: • Permiso de obra SI/No • Planos aprobados SI/No • Cartel de obra SI/No
- 2º) Estado de Obra / Observaciones: SE PRODUJO UNA ROTURA PARCIAL DE SUBMURACIÓN EN EL MEDIO LINDERO A PARCELA N° 059, EN MOMENTOS QUE SE REALIZABAN TAREAS DE MOVIMIENTOS DE SUELOS EN EL PREDIO. VER TOMAS FOTOGRAFICAS.
- 3º) POR LO EXPUESTO SE INTIMA AL PROFESIONAL A TOMAR LAS CORRESPONDIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD A FIN DE EVITAR PERJUICIOS A TODOS LOS LINDEROS Y LA VIA PUBLICA EN UN PLAZO DE DOCE (12) HORAS A PARTIR DE LA PRESENTE, Y EN FORMA INMEDIATA.
- 4º) AL MOMENTO DE LA ACTUACION SE ESTAN REALIZANDO TAREAS DE ALOPIO DE APIDOS ~~APROXIMADOS~~ EN EL SECTOR A CONTENER, Y SEGUN LO MANIFESTADO POR EL PROFESIONAL GENERAL ESTABILIDAD MOMENTANEA POR MEDIO DE UN TALUD.
- 5º) CABE DESTACAR QUE EL MOVIMIENTO DE SUELOS REALIZADO ABARCA UN 50% DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO, CON UNA DIFERENCIA DE NIVEL RESPECTO AL DE LA VERDADA CALLE MAIPÚ DE - 4.00 M APROXIMADAMENTE.
- 6º) HORA DE LA INSPECCION: 14:00.
- 7º) SIENDO LAS 14:30 HS. SE DEJA COPIA EN CARA DE LA PRESENTE ANTE LA AUSENCIA DEL PROFESIONAL.

"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

La actuación se realizó en presencia de _____ DNI _____

Domiciliado en _____ en carácter de _____

Firma: _____, Fecha: _____

Queda Ud. debidamente notificado.

M.M.O. MARTIN BONVICINI
 Inspector de Obras
 Dirección de Obras Privadas

Firma y Sello Inspector

NO TACHADO VA LE.

No se encuentra o no quiere recibir. SE FIJA COPIA EN PUERTA (Art. 55.c. - Ley Provincial 141)



DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización e Inspección de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS N° 812345

Ushuaia, 07/07/2008

Calle: MAIPÚ N° 1255, Sección A, Macizo 65, Parcela 03 b

Propietario / Ocupante: CASINO CLUB S.A.

Profesional interviniente: ARQ. ROBERTO MATACHA

Trámite referente a: MOVIMIENTO DE SUELOS SIN AUTORIZACIÓN MUNICIPAL

1º) Posee: • Permiso de obra: SI/No • Planos aprobados: SI/No • Cartel de obra: SI/No

2º) Estado de Obra / Observaciones: HAN CESADO LAS TAREAS DE MOVIMIENTO DE SUELOS, MANTIENENRO EL ESTADO CONSTATADO MEDIANTE ACTA N° 12344, EL CUAL HA SIDO EJECUTADO SIN PERMISO MUNICIPAL (ART. 11.1.1.2.1 INC. "a" CÓDIGO PLANEAMIENTO URBANO).

SE PROCEDE A DESMONTAR Y DESARMAR LA ESTRUCTURA (DEPÓSITO) AFECTADA POR EL COLAPSO DE SUBMURACIÓN, EN EL SECTOR LINDERO DENTRO DE LA PARCELA 059, Y SE MONTARON ESTRUCTURAS DE SOPORTE TIPO METÁLICAS (APUNTALAMIENTOS), Y TALUD, EN TODO EL SECTOR PRÓXIMO A EJE MEDIANERO NORTE. VER TOMAS FOTOGRÁFICAS.

3º) POR LO EXPUESTO SE PROCEDE A LABRAR ACTA DE INFRACCIÓN N° F- 0000190.

4º) SE INTIMA A MANTENER PARALIZADOS LOS TRABAJOS DE OBRA HASTA TANTO SE OTORREVE PERMISO DE INICIO DE OBRA, DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE (ART. 11.1.3 C.P.U.).

5º) SE PEGA FAJA "OBRA PARALIZADA" EN ORCO DE OBRA, JUNTO A COPIAS DE ACTAS REFERIDAS.

"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

La actuación se realizó en presencia de _____ DNI _____

Domiciliado en _____ en carácter de _____

Firma: _____, Fecha: _____

Queda Ud. debidamente notificado.-

M. M. O. MARTIN BONVENTI
 Inspector de Obras
 Dirección de Obras Privadas
 Firma y Sello Inspector

No se encuentra o no quiere recibir: SE FIJA COPIA EN PUERTA (Art. 55.c. - Ley Provincial 141)



DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización e Inspección de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS N° 007641

Ushuaia, 19/12/2008

Calle: AV. MALFU FURTE SANCHEZ N° Sección A Macizo 65 Parcela 236

Propietario/Ocupante: CASINO CLUB SA.

Profesional interviniente: ING ROBERTO MATACHA

Trámite referente a: RESVINCULACION DE DIRECTOR DE OBRA NOTA N° 3559
17/12/2008

1º) Posee: • Permiso de obra: • Planos aprobados: • Cartel de obra:

2º) Estado de Obra/Observaciones: EJECUTANDO ESTRUCTURA SUBSUELO

SOBRE TORRE DEL CONTAFRENTE, y REALIZANDO TRABAJOS DE ARRANCO Y LEVANTO DE ESTRUCTURA PB SOBRE CONTAFRENTE

3. SE FORMALIZAN LOS TRABAJOS DE OBRA REFERENTE A OBRA N° 3559 DEL DIA 17/12/2008. SE DESEVINCULAN AL ING ROBERTO MATACHA Y VINCULAN AL ING MANO A PROVEDO

QUE AL DIA DE LA FECHA NO SE ENCUENTRA MATRICULADO EL LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.

4. SE INTIMA AL PROPIETARIO A NOMBRAR PROFESIONAL MATRICULADO Y REITERO QUE HASTA TANTO NO NOMBRE UN PROFESIONAL MATRICULADO DEBE EN FORMA INMEDIATA A FAMILIARIZarse CON LOS TRABAJOS DE OBRA

5. MANTENIDO UNA COMUNICACION TELEFONICA CON EL ING PROVEDO QUE MANIFIESTA QUE EN FORMA INMEDIATA REGULARA EN SITUACION CON LA MUNICIPALIDAD

6. SE PEGA FOMA DE OBRA FAMILIARIZADO EN FONDO N°

"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

La actuación se realizó en presencia de APODEMADO DNI 8708201

Domiciliado en en carácter de

Firma: Juan Rossi

Fecha: 19/12/08

Queda Ud. debidamente notificado.

M.M.O. Martín Bustamante
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Firma y Sello Inspector

LEC. 2333

No se encuentra o no quiere recibir: SE FIJA COPIA EN PUERTA (Art. 55.c. - Ley Provincial 141)

M.M.O. BUSTAMANTE MANO

IMPRESA INTEGRAL USHUAIA SAN MARTIN 130 TEL. 422485 421001 (servicio al cliente) - no desde 00006701 al 02016130 - papel aluminio 25 x 3.



15/31/2010 - 01:11 - 7/33

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO

Expte. N° 126/007

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización e Inspección de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS N° 009178

Ushuaia, 22/12/2008

Calle: AV. MAUPU EURESIANO Nº 1317, Sección A, Macizo A5 Parcela 036
Propietario/Ocupante: CASINO CUBA S.A.
Profesional interviniente: ING. PROVEÑO MAURO A.
Trámite referente a:

1º) Posee: • Permiso de obra SÍ/NO. • Planos aprobados SÍ/NO. • Cartel de obra SÍ/NO.

2º) Estado de Obra/Observaciones: EN EL DIA DE LA FECHA SE REVISÓ EL ING. PROVEÑO EN ESTA MUNICIPALIDAD PARA REGULARIZAR SITUACION CON MATRICULA PROFESIONAL REFERENTE A PARALIZACION DE OBRAS.
③ EN EFECTO AUTORIZO A RETIRAR FAJAS DE OBRAS PARALIZADA Y LEVANTAR PARALIZACION DE OBRAS.

"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

La actuación se realizó en presencia de _____ DNI _____

Domiciliado en _____ en carácter de _____

Firma: _____, Fecha: _____

Queda Ud. debidamente notificado.

NOTIFICADO
22-12-08

M.M.O. Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Firma y Sello Inspector

No se encuentra o no quiere recibir: SE FIJA COPIA EN PUERTA (Art. 55.c. - Ley Provincial 141)

IMPRESA INTEGRAL USHUAIA - SAN MARTIN 130 TEL 422485 421901 (noivnterob08) n° desde 00006101 al 00010100 | precio unitario 025 x 21



15/31/2019 01:11 8/33



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

Expte. N° 16/2009

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización e Inspección de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS N° 000009

Ushuaia, / / 200

Calle: AV. MAIPO N° 1255 Sección A, Macizo 65 Parcela 0315

Propietario/Ocupante CASINO CLUB S.A.

Profesional interviniente ALBA PROVEDO MARÍA A

Trámite referente a: DESVINICULACION DEL CONSTRUCTOR VOIX U-1600
17/03/2009

1º) Posee: • Permiso de obra No. • Planos aprobados No. • Cartel de obra No.

2º) Estado de Obra / Observaciones: ESTRUCTURA DE HORMIGÓN SUB SUELO
Y PB EJECUTADO EN UN 100% REALIZANDO MONTA DE
DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PA. Y ARMADO Y USADO
DE Hº Aº EN P.A. 3) SOBRE CALLE BELGRANO EJECUTANDO
PISINEN EN VIA PUBLICA. 4) SE REALIZAN TOMAS
FOTOGRAFICAS DEL ESTADO DE OBRAS.
5) EN SUB SUELO SE EJECUTAN DIVISIONES INTELEDES.

"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

La actuación se realizó en presencia de _____ DNI _____

Domiciliado en _____ en carácter de _____

Firma: _____ Fecha: _____

Queda Ud. debidamente notificado.

Alba Provedo

M.M.O. Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA y Sello Inspector

No se encuentra o no quiere recibir: SE FIJA COPIA EN PUERTA (Art. 55.c. - Ley Provincial 141)



15/31/2010 - 05/11 - 9/33



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

Expte N° 126/2007

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización e Inspección de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS N° 013752

Ushuaia, 14/08/2009

Calle AV. MAIPO. N° _____ Sección A Macizo 65 Parcela 03B

Propietario / Ocupante: CASINO CUB

Profesional interviniente: ALDO FLORES MARIANO A

Trámite referente a: ESTADO DE OBRAS

1º) Posee: • Permiso de obra: Sí / No • Planos aprobados: Sí / No • Cartel de obra: Sí / No

2º) Estado de Obra / Observaciones: SEGUN LO VERIFICADO EN LA VIA PUBLICA SE CONSTATA DIFERENCIAS IMPORTANTES SEGUN LO APROBADO EL DIA 22/11/2008 EN UN PLAZO DE 15 DIAS COMIDOS A PARTIR DE LA PRESENTE DEBE PRESENTAR PLANOS DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS CON MEMORIA DE CALCULO, COMO MODIFICACION DE OBRAS EN EJECUCION.

"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

La actuación se realizó en presencia de _____ DNI _____

Domiciliado en _____ en carácter de _____

Firma: _____ Fecha: _____

Queda Ud. debidamente notificado.

M.º Flores Mari
Uscat Construcciones s.ºrl.

M.M.º Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Firma y Sello Inspector

No se encuentra o no quiere recibir: SE FIJA COPIA EN PUERTA (Art. 55.c. - Ley Provincial 141)



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur
Republica Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO



xpte. N° 126/2007

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización e Inspección de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS N° 012765

Calle: AV. MALVINAS Ushuaia, 10/09/2009
N° _____ Sección A, Macizo 65 Parcela 03b
Propietario/Ocupante: CASINO CUB USHUAIA
Profesional interviniente: ARQ. MANO A PROVEDO
Trámite referente a: ESTADO DE OBRAS

1°) Posee: • Permiso de obra: SÍ NO • Planos aprobados: SÍ NO • Cartel de obra: SÍ NO

2°) Estado de Obra / Observaciones: SE REALIZA UNA RECOMUN EN LA TOTALIDAD DE LA OBRA TOMANDO FOTOGRAFIAS DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA. 3) SE AUTORIZA A DAR CURSO A LA NOTA PRESENTADA EL DIA 09/09/2009 N° 5131. DEBE MANTENER LOS TRABAJOS PARALIZADOS EN PB Y PISOS SUPERIORES. Y SE CONTINUAN CON TRABAJOS DE TERMINACION EN SUBSUELOS, HASTA TAL TO SE RESUMA LA SITUACION PLANTEAMA EN ACTA N° 2167 DEL DIA 04/09/2009. 4) DEBE PRESENTAR UN LISTADO DE TAREAS A REALIZAR EN ZONA QUE SE DEBA PARALIZAR PARA SU EJECUCION Y POSTERIOR AUTORIZACION. 5) SE ADJUNTA TOMAS FOTOGRAFICAS

"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

actuación se realizó en presencia de _____ DNI _____
domiciliado en _____ en carácter de _____
ma: _____ Fecha: _____

Queda Ud. debidamente notificado.

Mano a Provedo
M.M.O. Martín BUSTAMANTE

M.M.O. Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Firma y Sello Inspector

No se encuentra o no quiere recibir: SE FIJA COPIA EN PUERTA (Art. 55.c. - Ley Provincial 141)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Republica Argentina
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO

15/31/2010 - 01.11 - 11/33
 Municipalidad de Ushuaia
 FOLIO 56
 Expte N° 126/2009

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización e Inspección de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS N° 013761

Ushuaia, 07/10/2009

Calle: AV. MAIPO E/TE SANTIAGO, 22 N° — Sección A, Macizo 65, Parcela 03b
 Propietario/Ocupante: CASINO CUB USHUAIA
 Profesional interviniente: ALQ. MANO A PROVEJO
 Trámite referente a: ACTA ACUERDO 07/10/2009

1º) Posee: • Permiso de obra: (Si/No) No • Planos aprobados: (Si/No) No • Cartel de obra: (Si/No) No

2º) Estado de Obra / Observaciones: SEGUN ACTA ACUERDO SE AUTORIZA A CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE OBRA QUE FUERON PARALIZADOS EN ACTA N° 12765 FOLIO 220 DEL DIA 10/09/2009.

"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

La actuación se realizó en presencia de _____ DNI _____

Domiciliado en _____ en carácter de _____

Firma: _____, Fecha: _____

Queda Ud. debidamente notificado.-

[Signature]
 CASASABETE, Fernando J.
 ARQUITECTO
 Matr. 15778 - Ins. Esp. 362
 B/P/09

[Signature]
 M.M.O. Martin BUSTAMANTE
 Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
 Dirección de Obras Privadas
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 Firma y Sello Inspector
 2333

No se encuentra o no quiere recibir: SE FIJA COPIA EN PUERTA (Art. 55.c. - Ley Provincial 141)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

Expte. N° 126/2007

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización e Inspección de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS N° 015715

Ushuaia, 06/04/2010

Calle: AV. MALVINAS N° 1258; Sección A, Macizo 65, Parcela 036

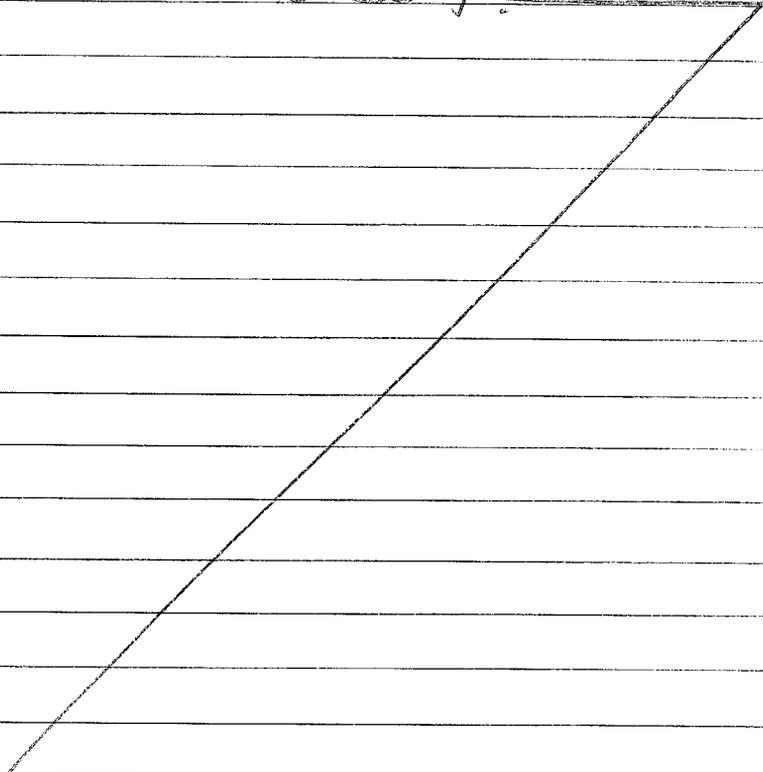
Propietario / Ocupante: CADINO CLUB S.A.

Profesional interviniente: ING. PROVEDO MANO A.

Trámite referente a: INTIMACIÓN (RESOLUCION N° 023/2010)

1º) Posee: • Permiso de obra Sí • Planos aprobados Sí • Cartel de obra Sí

2º) Estado de Obra / Observaciones: SE INTIMA A CUMPLIR LA FANJA HORARIA DE CALERA Y DESCARGA EN FANJA HORARIA QUE ESTA SUJETO EL CONVENIO DE PERMUTA DEL ANEXO I DE LA ORD. MUU. N° 3507.



"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

La actuación se realizó en presencia de _____ DNI _____

Domiciliado en _____ en carácter de _____

Firma: _____ Fecha: _____

Queda Ud. debidamente notificado. -

Eduardo J. Castañer
ARQUITECTO
Mat. 78708 - Mat. Tran. 347

M.M.O. Mario BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Firma y Sello Inspector

No se encuentra o no quiere recibir: SE FIJA COPIA EN PUERTA (Art. 55.c. - Ley Provincial 141)

IMPRESIÓN INTEGRAL USHUAIA - SHIR MARTIN 3D - TEL 422465 - 421001 - FAX 421006 - 1º desde 060501 al 027 6109 - para su rec. 10 - 3.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO

Expte. N° 2007/126

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización e Inspección de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS N° 015718

Ushuaia, 13/04/2010

Calle: AV MALVINAS N° 1255, Sección A, Macizo 65, Parcela 036

Propietario / Ocupante CASINO CLUB S.A.

Profesional interviniente: ING. MANO TOVEDO

Trámite referente a: ESTADO DE OBRA (VIA PUBLICA)

1º) Posee: • Permiso de obra: SÍ / NO • Planos aprobados: SÍ / NO • Cartel de obra: SÍ / NO

2º) Estado de Obra / Observaciones: DEBE PROCURAR EL PASO PEATONAL SIN UNICUITA DE OBSTACULOS PARA EL NORMAL TRANSITO PEATONAL EVITANDO OBSTACULIZAR EL PASO.

3) DEBE RETIRAR LA OCUPACION EN VIA PUBLICA SOBRE SU SUJETO VEA TOMAS FOTOGRAFICAS Y REPARAR LAS SEÑALES PEATONALES

[Handwritten signature and date]
13-04-10

"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

La actuación se realizó en presencia de _____ DNI _____

Domiciliado en _____ en carácter de _____

Firma: _____ Fecha: _____

Queda Ud. debidamente notificado -

[Handwritten signature]
M.M.O. Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Inspector

No se encuentra o no quiere recibir: SE FIJA COPIA EN PUERTA (Art. 55.c. - Ley Provincial 141)

REPÚBLICA ARGENTINA - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR - USHUAIA - SAN MALVINAS - TEL. 423465 - 421001 (no en horario) - E-MAIL: 0606@tierra.tucba.gov.ar

ESTA PRESENTACION TRAMITARA SOLO EN
 CASO DE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL
 ACTA DE CORRECCION PREVIA
 15/31/2010 - 01:11 - 14/33

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

EXPTE. Nº / 2010 Sección..... Macizo..... Parcela..... UF.....

EMPADRONAMIENTO - NUEVA - DEMOLICIÓN - MODIFICACIÓN - CONFORME

- SI - NO CERTIFICADO SITUACIÓN FISCAL REGULAR
- SI - NO CERTIFICADO BASE TRIBUTARIA
- SI - NO TITULARIDAD acreditada mediante.....
- SI - NO CERTIFICADO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
- SI - NO NOTA DE ENCOMIENDA
- SI - NO LIBRE DEUDA DEL PROFESIONAL (JAMF)

NOTIFICADO:
 FIRMA: *[Handwritten signature]*
 FECHA DE VENCIMIENTO: 02/04/08
 FECHA DE EMISION: 12/03/08
 SON PESOS *dos mil cuatrocientos cinco con 00/100*

FIRMA Y SELLO DEL LIQUIDADOR
[Handwritten signature]
 M.M.O. Director de Obras Privadas
 Director de Obras Privadas

Código	Descripción	Importe
181	Obra nueva en if	\$ 5 -
231	uso con Obra de 10'20 x 10'20 x 120m x 120m	\$ 2400
		TOTAL \$ 2405 -

NOMENCLATURA CATASTRAL: SECCION 65 MACIZO 05B PARCELA 03B
 DIRECCION: *SAN MARTIN 638*
 NOMBRE Y APELLIDO: *CRISTO QUIB SEL*



Nº
 EXPEDIENTE DE OBRA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Republica Argentina
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 Subsecretaría de Planeamiento
 DIRECCION DE OBRAS PRIVADAS





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

15/31/2010 01:11 - 15/33



DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

AUTORIZACIÓN DE OBRA EN VÍA PÚBLICA N° 47 1200 8.

AUTORIZADO: CASINO CLUB SRL
 calle: SAN MARTIN, N° 638; S: A / M: 65 / P: 03B.
 TÉRMINO: CIEN (100) días corridos, (11 / 03 / 08 al 19 / 06 / 08).

TAREAS A REALIZAR (tildar según corresponda):

<input type="checkbox"/>	ZANJEO EN VEREDA . Fuera del horario de trabajo deberá cubrirse con elementos que permitan la circulación peatonal, o en su defecto cercar su perímetro.
<input type="checkbox"/>	ZANJEO CON CRUCE DE CALLE . Se realizará en dos (2) etapas de un 50% por vez, a los efectos de no anular el tránsito vehicular. -Cuando la excavación no se concluya en la jornada se colocará el vallado y la señalización correspondientes.
<input checked="" type="checkbox"/>	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA con: • andamios, guinches, etc.: <u>—</u> ml; • cerco provisorio o materiales: <u>120</u> m ² ; • Cajas metálicas o contenedores: <u>—</u>

Será obligación del autorizado: • Cumplir con las normas en vigencia referentes a Ejecución Obras en la Vía Pública; • Garantizar un ancho libre de paso en vereda no menor a **0.90 m**, o en su defecto colocando sobre la calzada pasarelas peatonales con barandas, de paso no menor de **1.20 m** (Art. I.3. O.M. N° 3005 y I.IV.16 O.M. N° 1787/97).

EL SECTOR AFECTADO DEBERÁ RESTITUIRSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A SU ESTADO ORIGINAL Y EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA.

Ushuaia, 12/03/2008

M.M.O. Ignacio DIAZ COLODRERO
 Inspector de Obras
 Dirección de Obras Privadas

15/31/2010 - 07:11 - 16/33



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Comisión Municipal de Obras
Dirección de Obras del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur.
CALLE DE SAGUINZANO 7

"En Ushuaia, donar órganos y sangre, es dar VIDA"

CONTADO INMOBILIARIO

Titular		Vencimiento	
CASINO CLUB S.A. (128) (A-140)		12/03/2008	
Domicilio Postal		Identificación	
SAN MARTIN 638 - USHUAIA - CP:9410		NCtrl:A 30065 0003B	
Categorización		Domicilio Real	
(0)		AVENIDA MAIPU 1255	
PDRN: D-00014024	Ejer: 0000001179/2008	Nro. Recibo	Fecha de emisión
		110801000000001179001	12/03/2008
			18/03/2008
Detalle / Mensaje	Importe	Detalle / Mensaje	
Otorg. de Certificados y/o Autoriz Uso con Obrador-c/ pavimento - com	5,00 2.400,00	INCLUYE Deb/Cred:105(00000000 0000) Tabla: (General)	
TOTAL	\$2,405.00		
BANCOS AUTORIZADOS		Importante: El presente comprobante tendrá validez solo cuando lleve sello y firma del ente emisor. La presentación de este comprobante no exime de pago de las deudas atrasadas.	
		Banco Bansud Banco Tierra del Fuego	

Link Pagos: Cod=29460014024, desde www.linkpagos.com.ar y cajeros Link, las 24hs todos los días.

M.M.O. Ignacio DIAZ COLODIERO
Inspector de Obras
Dirección de Obras Privadas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Subsecretaría de Planeamiento
DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

EXPEDIENTE DE OBRA
N° - 126 Roof
152

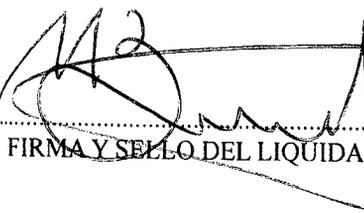
NOMBRE Y APELLIDO CASINO CUB SA
SECCIÓN AV. MAIPU ENTRE SAMIEN TO Y BELGRANO
MENCLATURA CATASTRAL: SECCIÓN A MACIZO 65 PARCELA 036

Código	Descripción	Importe
231	USO CON OBRAS Y MATERIALES EN ACERVA - C.PAV. - COM. \$ 0,20 x 56,28 x 457	\$ 5144,00
		3
TOTAL \$		5144,00

EN PESOS CINCO MIL CINCO CIENTOS Y CUATRO

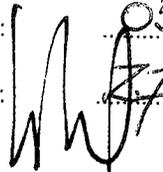
FECHA DE EMISIÓN: 05.12.2008

FECHA DE VENCIMIENTO: 27.12.2008



M.M.O. Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

FIRMA Y SELLO DEL LIQUIDADOR

NOTIFICADO: 
05/12/08 FIRMA



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

15/31/2010 - 01:11 - 18/33

153

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

AUTORIZACIÓN DE OBRA EN VÍA PÚBLICA N° 114 /2008.

AUTORIZADO: CASINO CWB S.A.

calle: AV. MANU ELITE SUJUETO DEL N° , S: A /M: 65 /P: 036

TÉRMINO: CUATROCIENTA CINCUENTA Y SEIS (456) días corridos, (01/10/2008 al 31/12/2008).

TAREAS A REALIZAR (tildar según corresponda):

<input type="checkbox"/>	ZANJEO EN VEREDA. Fuera del horario de trabajo deberá cubrirse con elementos que permitan la circulación peatonal, o en su defecto cercar su perímetro.
<input type="checkbox"/>	ZANJEO CON CRUCE DE CALLE. Se realizará en dos (2) etapas de un 50% por vez, a los efectos de no anular el tránsito vehicular. -Cuando la excavación no se concluya en la jornada se colocará el vallado y la señalización correspondientes.
<input checked="" type="checkbox"/>	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA con: <ul style="list-style-type: none"> • andamios, guinches, etc.: _____ ml; • cerco provisorio o materiales: 56,28 m²; • Cajas metálicas o contenedores: _____

Será obligación del autorizado: •Cumplir con las normas en vigencia referentes a Ejecución Obras en la Vía Pública; •Garantizar un ancho libre de paso en vereda no menor a 0.90 m, o en su defecto colocando sobre la calzada pasarelas peatonales con barandas, de paso no menor de 1.20 m (Art. I.3. O.M. N° 3005 y I.IV.16 O.M. N° 1787/97).

EL SECTOR AFECTADO DEBERÁ RESTITUIRSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A SU ESTADO ORIGINAL Y EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA.

Ushuaia, 05/12/2008


M.M.O. Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

AUTORIZACIÓN DE OBRA EN VÍA PÚBLICA N° 051/2009

AUTORIZADO: CASINO CUB S.A.

Calle: AV. MAIPO N° 1255, S: A IM: 65 IP: 036

TÉRMINO: BIENTO (30) días corridos: 01/03/09 al 31/03/09

TAREAS A REALIZAR (tachar lo que no corresponda):

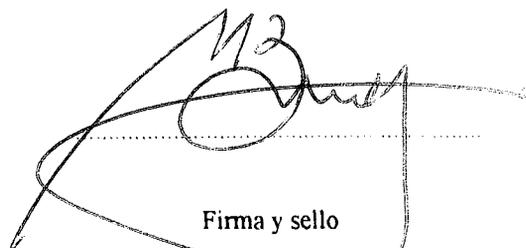
- | |
|---|
| <p>① <u>ZANJEO EN VEREDA.</u> Fuera del horario de trabajo deberá cubrirse con elementos que permitan la circulación peatonal, o en su defecto cercar su perímetro.</p> <p>② <u>ZANJEO CON CRUCE DE CALLE.</u> Se realizará en dos (2) etapas de un 50% por vez, a los efectos de no anular el tránsito vehicular. - Cuando la excavación no se concluya en la jornada se colocará el vallado y la señalización correspondientes.</p> <p>③ <u>OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA</u> con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Andamios o guinches: _____ ml; • Cerco provisorio de obra: <u>56,76</u> m²; • Maquinaria o camiones: _____ m2 • Cajas metálicas o contenedores: _____; • Materiales de construcción: _____ m2 |
|---|

Será obligación del autorizado: • Cumplir con las normas en vigencia referentes a Ejecución Obras en la Vía Pública; • Garantizar una distancia libre de paso en vereda no menor a **0,85m**. De ser imprescindible su ocupación total, se construirá una pasarela peatonal sobre la calzada, con barandas y señalización.

EL SECTOR AFECTADO DEBERÁ RESTITUIRSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A SU ESTADO ORIGINAL Y EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA.

Ushuaia, 18 de MARZO de 2009.


18/03/09
Miguel Roberto Ruiz


Firma y sello
M.M.O. Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Subsecretaría de Planeamiento
DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

EXPEDIENTE DE OBRA
N° - 126.7007

155

NOMBRE Y APELLIDO CASINO CUB S A

DIRECCIÓN AV MAIPÚ ENTRE BELGRANO Y SIRMIENTO

MONENCLATURA CATASTRAL: SECCIÓN A MACIZO 65 PARCELA 236

Código	Descripción	Importe
Z31	USO CON OBRADOR & MATEMAJES EN ACEROS	
	C. PAY - COV. \$ 970 x 83,75 M ² x 30 DIAS	\$ 500,00
		}
TOTAL \$		500,00

CON PESOS QUINIENTOS

FECHA DE EMISIÓN: 18 03 2009

FECHA DE VENCIMIENTO: CONVENIO N° 4577

NOTIFICADO:.....

FIRMA Y SELLO DEL LIQUIDADOR

FIRMA

M.M.O. Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



156

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

AUTORIZACIÓN DE OBRA EN VÍA PÚBLICA N° 050 /2009

AUTORIZADO: CASINO CLUB S.A

Calle: AV. MAÍFU N° 1255, S: A /M: 65 /P: 03b

TÉRMINO: NOVENTA (90) días corridos: 01/01/09 al 31/03/09

TAREAS A REALIZAR (tachar lo que no corresponda):

- ① **ZANJEO EN VEREDA.** Fuera del horario de trabajo deberá cubrirse con elementos que permitan la circulación peatonal, o en su defecto cercar su perímetro.
 - ② **ZANJEO CON CRUCE DE CALLE.** Se realizará en dos (2) etapas de un 50% por vez, a los efectos de no anular el tránsito vehicular. - Cuando la excavación no se concluya en la jornada se colocará el vallado y la señalización correspondientes.
 - ③ **OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA con:**
 - Andamios o guinches: ml;
 - Maquinaria o camiones: m2
 - Materiales de construcción: m2
- Cerco provisorio de obra: 56,70 m²;
 Cajas metálicas o contenedores: ;

Será obligación del autorizado: • Cumplir con las normas en vigencia referentes a Ejecución Obras en la Vía Pública; • Garantizar una distancia libre de paso en vereda no menor a **0,85m**. De ser imprescindible su ocupación total, se construirá una pasarela peatonal sobre la calzada, con barandas y señalización.

EL SECTOR AFECTADO DEBERÁ RESTITUIRSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A SU ESTADO ORIGINAL Y EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA.

Ushuaia, 18 de MARZO de 2009.

[Handwritten signature]
18/03/09
Miguel Ángel Pérez

[Handwritten signature]
Firma y sello
M.M.O. Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Subsecretaría de Planeamiento
DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

EXPEDIENTE DE OBRA

Nº - 126/09

157

NOMBRE Y APELLIDO CASINO QUB S.A

DIRECCIÓN AV. MAIPÚ ENTRE BELCERNO Y SICHUENÚ

INSCRIPCIÓN CATASTRAL: SECCIÓN A MACIZO 65 PARCELA 036

Código	Descripción	Importe
31	USO CEU OBRADOR O MATERIALES EN ACELA	
	C.PAV. COY \$ 0,20 x 56,78 m ² x 90 DIAS	\$ 1013,00
		}
		}
TOTAL \$		1013,00

MONTOS 00 MIL TRES

FECHA DE EMISIÓN: 18/03/2009

FECHA DE VENCIMIENTO: CONVENIO U-4577

NOTIFICADO:

FIRMA Y SELLO DEL LIQUIDADOR
M.M.O. MARTÍN BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

FIRMA



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
 = REPUBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
 Y PROYECTOS URBANOS

15/31/2010 - 01:11 - 23/33



s de planos a

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

AUTORIZACIÓN DE OBRA EN VÍA PÚBLICA N° 076/2009

sello del em

AUTORIZADO: CASINO CUBA S.A.

Calle AV. MAIDU N° 1255, S: A IM: 65 IP: 036

Firma

TÉRMINO: SESENTA (60) días corridos: 20/04/2009 al 20/06/2009

TAREAS A REALIZAR (tachar lo que no corresponda):

de planos i

ZANJEO EN VEREDA. Fuera del horario de trabajo deberá cubrirse con elementos que permitan la circulación peatonal, o en su defecto cercar su perímetro.

ZANJEO CON CRUCE DE CALLE. Se realizará en dos (2) etapas de un 50% por vez, a los efectos de no anular el tránsito vehicular. - Cuando la excavación no se concluya en la jornada se colocará el vallado y la señalización correspondientes.

y sello del em

Ocupación de la vía pública con:

- Cercos provisionales de obra: 296 m²;
- Andamios o guinches: ml;
- Cajas metálicas o contenedores: ;
- Maquinaria o camiones: m²
- Materiales de construcción: m²

Firma

Será obligación del autorizado: • Cumplir con las normas en vigencia referentes a Ejecución Obras en la Vía Pública; • Garantizar una distancia libre de paso en vereda no menor a **0,85m**. De ser imprescindible su ocupación total, se construirá una pasarela peatonal sobre la calzada, con barandas y señalización.

CORRESPON

EL SECTOR AFECTADO DEBERÁ RESTITUIRSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A SU ESTADO ORIGINAL Y EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA.

el empleado re

Ushuaia, 21 de ABRIL de 2009.

[Handwritten signature]
 Agustín Ruiz
 Ines Contreras S.R.L.

[Handwritten signature]
 M.M.O. Martín BUSTAMANTE
 Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
 Dirección de Obras Privadas y sello
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

el empleado re

s de planos i

y sello del em

Firma

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Subsecretaría de Planeamiento
DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

EXPEDIENTE DE OBRA



NOMBRE Y APELLIDO CASINO CUB S.A.
DIRECCIÓN AV. MAPÚ ENTRE BELCARRINO Y SAMIÉUTO
INCLUTURA CATASTRAL: SECCIÓN A MACIZO 65 PARCELA 03b

Código	Descripción	Importe
31	USO CON OBRAS DE MANEJO EN AREAS C.PAV - COL. \$0,20 X 296 M ² X 600 MS	\$3552
		}
		}
TOTAL \$		3552

MONTOS EN PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$3550)

FECHA DE EMISIÓN: 21.04.2009

FECHA DE VENCIMIENTO: CONVENIO N° 4577

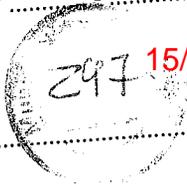
NOTIFICADO: [Signature]

M.M.O. Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

FIRMA Y SELLO DEL LIQUIDADOR

FIRMA

[Signature]
Horacio Cruz
Secret. Com. F.



BRE Y APELLIDO CASINO CLUB
 CCION MAIPO ESQUINA SARMIENTO
 ENCLATURA CATASTRAL: SECCIÓN A MACIZO 65 PARCELA 36

Código	Descripción	Importe
181	AUTORIZACIÓN VIA PUBLICA	\$ 10 ⁰⁰
235	Ocupac. v.p. - MORENIAS - C.PAVIM - COM. \$0.30 X	\$ 30 ⁰⁰
	100 m ² X 1 (UN) DIA	
TOTAL \$		\$ 40 ⁰⁰

IMPESOS CUARENTA CON 00/100 CENTAVOS.

FECHA DE EMISIÓN: 11, 09, 09

FECHA DE VENCIMIENTO: 29, 09, 09

NOTIFICADO: [Signature]

FIRMA

[Signature]
 FIRMA Y SELLO DEL LIQUIDADOR



DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

AUTORIZACIÓN DE OBRA EN VÍA PÚBLICA N° 146/200.

AUTORIZADO: CASINO CLUB

calle: MAIPU ESQ. BARRILETO, N° 4, S: A / M: 65 / P: 3b

TÉRMINO: JUN (1) días corridos, (14/09/09 al 14/09/09).

TAREAS A REALIZAR (tildar según corresponda):

- ~~ZANJOS EN VEREDA~~ > Fuera del horario de trabajo deberá cubrirse con elementos que permitan la circulación peatonal, o en su defecto cercar su perímetro.
- ~~ZANJOS CON CRUCE DE CALLE~~ Se realizará en dos (2) etapas de un 50% por vez, a los efectos de no anular el tránsito vehicular. - Cuando la excavación no se concluya en la jornada se colocará el vallado y la señalización correspondientes.
- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA con:
 - andamios, guinches, etc.: ml;
 - cerco provisorio o materiales: m²; • Cajas metálicas o contenedores:

• REDUCCIÓN DE CALZADA CON GANA.

Será obligación del autorizado: •Cumplir con las normas en vigencia referentes a Ejecución Obras en la Vía Pública; •Garantizar un ancho libre de paso en vereda no menor a 0.90 m, o en su defecto colocando sobre la calzada pasarelas peatonales con barandas, de paso no menor de 1.20 m (Art.1.3. O.M. N° 3005 y I.IV.16 O.M. N° 1787/97).

EL SECTOR AFECTADO DEBERÁ RESTITUIRSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A SU ESTADO ORIGINAL Y EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA.

Ushuaia, 11 SEPTIEMBRE 2009

ALONSO OSVALDO.

SECRETARÍA DE OBRAS PRIVADAS
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

AUTORIZACIÓN DE OBRA EN VÍA PÚBLICA N° 156/2009

AUTORIZADO: Casino Club SA

Calle: Haipi N° _____, S: A / M: 65 / P: 03b.

TÉRMINO: uno (1) días corridos: 29/09/09 al 29/09/09.

TAREAS A REALIZAR (tachar lo que no corresponda):

① ZANJEO EN VEREDA Fuera del horario de trabajo deberá cubrirse con elementos que permitan la circulación peatonal, o en su defecto cercar su perímetro.

Para conexión de acal.

② ~~ZANJEO CON CRUCE DE CALLE~~ Se realizará en dos (2) etapas de un 50% por vez, a los efectos de no anular el tránsito vehicular. - Cuando la excavación no se concluya en la jornada se colocará el vallado y la señalización correspondientes.

③ OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA con:

- Andamios o guinches: _____ ml;
- Cerco provisorio de obra: _____ m²;
- Maquinaria o camiones: _____ m²
- Cajas metálicas o contenedores: _____;
- Materiales de construcción: _____ m²

Será obligación del autorizado: • Cumplir con las normas en vigencia referentes a Ejecución Obras en la Vía Pública; • Garantizar una distancia libre de paso en vereda no menor a **0,85m**. De ser imprescindible su ocupación total, se construirá una pasarela peatonal sobre la calzada, con barandas y señalización.

EL SECTOR AFECTADO DEBERÁ RESTITUIRSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A SU ESTADO ORIGINAL Y EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA.

Ushuaia, 29 de Sept. de 2009.

M.M.O. Fernanda VAZQUEZ
 Directora de Obras Privadas
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 Firma y sello



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 Subsecretaría de Planeamiento
 DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

15/31/2010 - 01:11 - 28/33

EXPEDIENTE DE OBRA

Nº 200

NOMBRE Y APELLIDO Casino Club SA.

DIRECCIÓN Maipi

NOMENCLATURA CATASTRAL: SECCIÓN A MACIZO 65 PARCELA 03b.

Código	Descripción	Importe
181	Autorizaciones U.P	\$ 10.00
243	Fanjco enverado - Calle pav. (41.50 x 1 dia)	\$ 1.50
		/
TOTAL \$		11.50

SON PESOS once cincuenta

FECHA DE EMISIÓN: 29/09/09.

FECHA DE VENCIMIENTO: 29/09/09.

FIRMA Y SELLO DEL LIQUIDADOR

NOTIFICADO:

FIRMA

Dirección de Obras Privadas
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 Subsecretaría de Planeamiento
 DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

EXPEDIENTE DE OBRA 01-11-29/33

Nº - 176 707

289

NOMBRE Y APELLIDO CASINO CWB S.A.

DIRECCIÓN AV. MAHU ENTRE BELSMANO Y SARMIENTO

NOMENCLATURA CATASTRAL: SECCIÓN A MACIZO 65 PARCELA 03b

Código	Descripción	Importe
231	USO CON OBRAS DE MATEMÁTICAS EN ACELA C.P.V. COM	
	\$0,20 x 296 m ² x 49 días	\$2901,00
	\$0,20 x 350 m ² x 31 días	\$2170,00
	\$0,20 x 450 m ² x 145 días	\$13050,00
		7
	TOTAL \$	18121,00

SON PESOS Dieciocho mil ciento veintiuno

FECHA DE EMISIÓN: 04.12.2009

FECHA DE VENCIMIENTO: CONVENIO N° 4577

NOTIFICADO:

FIRMA


 M.M.O. Martín BUSTAMANTE
 Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
 Dirección de Obras Privadas
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 FIRMA Y SELLO DEL LIQUIDADOR



DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

AUTORIZACIÓN DE OBRA EN VÍA PÚBLICA N° 234/2009

AUTORIZADO: CASINO CWB S.A.

Calle: AV. MALPO, N° 1255, S: A / M: 65 / P: 036

TÉRMINO: DOCE (12) DÍAS (225) días corridos: 20 10 2009 al 31 10 2009

TAREAS A REALIZAR (tachar lo que no corresponda):

- 1 **ZANJEO EN VEREDA.** Fuera del horario de trabajo deberá cubrirse con elementos que permitan la circulación peatonal, o en su defecto cercar su perímetro
- 2 **ZANJEO CON CRUCE DE CALLE.** Se realizará en dos (2) etapas de un 50% por vez, a los efectos de no anular el tránsito vehicular. - Cuando la excavación no se concluya en la jornada se colocará el vallado y la señalización correspondientes
- 3 **OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA con:**
 - Cercos provisionales de obra: 450 m²;
 - Andamios o guinches: _____ ml;
 - Cajas metálicas o contenedores: _____
 - Maquinaria o camiones: _____ m²
 - Materiales de construcción: _____ m²

Será obligación del autorizado: • Cumplir con las normas en vigencia referentes a Ejecución Obras en la Vía Pública; • Garantizar una distancia libre de paso en vereda no menor a 0,85m. De ser imprescindible su ocupación total, se construirá una pasarela peatonal sobre la calzada, con barandas y señalización.

EL SECTOR AFECTADO DEBERÁ RESTITUIRSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A SU ESTADO ORIGINAL Y EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA.

Ushuaia, 04 de NOVIEMBRE de 2009.

M.M.O. Martín BUSTAMANTE
 Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
 Dirección de Obras Privadas Firma y sello
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 Subsecretaría de Planeamiento
 DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

EXPEDIENTE DE OBRA
 N° - 176 207

NOMBRE Y APELLIDO CASINO CWB S.A
 DIRECCIÓN AV. MAIPU ENTRE SANTIAGO Y BELGRANO
 N. ENCLATURA CATASTRAL: SECCIÓN A MACIZO 65 PARCELA 036

Código	Descripción	Importe
20	(1145,40 m ² x 680,00 x 0,40%) 7	\$3116,00
		3
		3
TOTAL \$		3116,00

SON PESOS TRES MIL CIENTO DIECISÉIS

FECHA DE EMISIÓN: 10.12.2009

FECHA DE VENCIMIENTO: 14.01.2010

NOTIFICADO:..... FIRMA

[Signature]
 M.M.O. Martín SUSANTAVE
 Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
 Dirección de Obras Privadas
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

FIRMA Y SELLO DEL LIQUIDADOR



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Subsecretaría de Planeamiento
DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

EXPEDIENTE DE OBRA
N° - 2916
126 607

NOMBRE Y APELLIDO CASINO CWA S.A.

DIRECCIÓN AV. MAIPO 1255

NOMENCLATURA CATASTRAL: SECCIÓN A MACIZO 65 PARCELA 03b

Código	Descripción	Importe
240	OCUP. V.P. CASINO COM. / 17 DIAS	\$300,00
	\$70 x DIA	?
TOTAL \$		300,00

SON PESOS TRESCIENTOS

FECHA DE EMISIÓN: 27 01 2010

FECHA DE VENCIMIENTO:

FIRMA Y SELLO DEL LIQUIDADADOR

NOTIFICADO CONVENIO 4577

FIRMA
ALONSO OSUNA

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

AUTORIZACIÓN DE OBRA EN VÍA PÚBLICA N° 017 12010. 297

AUTORIZADO: CASINO CWB S.A
Calle: AV. MALPU, N° 1255, S. A IM: 65 IP: 03b
TÉRMINO: ~~03/02/10~~ (17) días corridos, 19/01/10 al 03/02/10.
TAREAS A REALIZAR (tachar lo que no corresponda):

- | | | |
|---|----------------------------------|---|
| 1 | ZANJEO EN VEREDA. | Fuera del horario de trabajo deberá cubrirse con elementos que permitan la circulación peatonal, o en su defecto cercar su perímetro. |
| 2 | ZANJEO CON CRUCE DE CALLE. | Se realizará en dos (2) etapas de un 50% por vez, a los efectos de no anular el tránsito vehicular. - Cuando la excavación no se concluya en la jornada se colocará el vallado y la señalización correspondientes. |
| 3 | OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA con: | <ul style="list-style-type: none">• Andamios, guinches: _____ mt,• Cerco provisorio de obra: _____ m²,• Maquinaria o camiones: _____ m²,• Cajas metálicas o contenedores: _____;• Materiales de construcción: _____ m² |

TRABAJO CON CUBIERTAS.

Será obligación del autorizado: • Cumplir con las normas en vigencia referentes a Ejecución Obras en la Vía Pública; • Garantizar un ancho libre de paso en vereda no menor a 0.90 m. De ser imprescindible su ocupación total, se construirá una pasarela peatonal sobre la calzada, con barandas y señalización.

EL SECTOR AFECTADO DEBERÁ RESTITUIRSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A SU ESTADO ORIGINAL Y EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA.

Ushuaia, 27 de ENERO de 2010.-


ALONSO OSVALDO.


Firma y sello
M.M.O. Martín BUSTAMANTE
Jefe Div. Obras Esp. de Uso Privado
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA